Floridablanca (Santander), marzo 10 de 2026

ASUNTO: **RESPUESTA A OBSERVACIONES CONCURSO DE MÉRITOS FLO-INFRA-CM-002-2026**

REFERENCIA:
MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS FLO-INFRA-CM-002-2026
OBJETO: INTERVENTORIA AL CONTRATO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER.
PLAZO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026.
VALOR: CUATROCIENTOS ONCE MILONES TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($411.013.936)

Cordial saludo,

GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ, varón mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Floridablanca (Santander), identificado con C.C. 91.160.561 de Floridablanca, actuando en calidad de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y Delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, por medio del presente escrito me permito ofrecer RESPUESTA A OBSERVACIONES, presentadas por los interesados en participar en el proceso en referencia, así:

Observación 1 presentada por PEDRO MIGUEL SANDOVAL

Respuesta a la observación:

En cuanto a su inquietud sobre los indicadores de financieros, la entidad ha determinado los requisitos de cumplimiento para dichos indicadores teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 y documentos de referencia de Colombia compra Eficiente; y en especial lo expresado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2; toda vez que constituye los requisitos exigidos con factores asociados a el tipo de contrato a celebrar, los posibles riesgos, la finalidad de evaluación de tales indicadores, la base de datos presentada por el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, no siendo por tanto a capricho de la entidad sino que responde al análisis elaborado para el proceso de los datos encontrados en los factores antes mencionados, descrito en el estudio del sector.

La Entidad, desde el componente del equipo financiero, realizo un análisis del sector conforme a lo estipulado Decreto 1082 de 2015 SUBSECCIÓN 6, ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15).

Los indicadores allí establecidos representan a las empresas del sector, obteniendo participación favorable de dichas empresas en los diferentes procesos de selección. La entidad considera que dichos índices y/o indicadores están orientados a la participación de oferentes que asociados o individualmente presenten un estado financiero propio e individual realmente aceptable, que garantice la capacidad para desarrollar con suficiencia la etapa contractual, y la debida diligencia post contractual por presencia de requerimientos de garantía exigidas en complejidad y/o en tiempo de ejecución.

En cuanto a la solicitud, no se acepta por la entidad.

Con lo anterior, quedan resueltas las observaciones allegadas al pliego de condiciones.

Atentamente,

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos Jurídicos:	Ab. **Darío A Villarreal Dulcey** - CPS Secretaria de Infraestructura		10/03/2026
Proyectó Aspectos Técnicos:	Ing. **Carlos Ariel Urzola Núñez** – CPS Secretaria de Infraestructura		10/03/2026
Proyectó Aspectos Técnicos:	Ing. **Jessica Barón Guarín** – CPS Secretaria de Infraestructura		10/03/2026
Proyectó Aspectos Financieros:	Ing. **Edwin de la Cruz -** CPS Secretaria de Infraestructura		10/03/2026
Revisó:	Ab. **Sergio A Pitta Rueda** – CPS Floridablanca		10/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			